

LA PROVINCIA



PERIODICO LIBERAL

AÑO V

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 31 de julio de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea defunciones y aniversarios. 15 rs uno.

Núm. 425

HIGIENE DE LAS ESCUELAS

por D. Joaquin Chillida Melia

Se halla de venta en esta imprenta y librería, Medio, 51, al precio de 2 pesetas ejemplar.

Antijaqueca de Lohse

Remedio absolutamente eficaz contra la jaqueca, dolor nervoso de cabeza y de muelas, y el reumatismo.

Sencilisimo modo de emplear.—Rócense algunas veces las partes sensibles (las mejillas, si son las muelas las que duelen.)

Además es excelente preservativo contra las picaduras de insectos.

Exljase siempre: ANTJAJUECA DE LOHSE.

De venta en la farmacia de D. Emilio Caldach, Enmedio, 6, Castellon.

Sobre el cólera.

La sesion celebrada el día 22 por la Academia de Medicina de Paris se destinó en gran parte á tratar del cólera.

El secretario general leyó una carta de M. Fauvel, en la cual se censura la precipitacion con que ha obrado la autoridad municipal de Tolon y más particularmente la de Marsella tomando disposiciones tan estremadas acerca de las cuarentenas que han sido, dice M. Fauvel, más desastrosas para Francia que una gran guerra. De esa carta extractamos los párrafos siguientes:

«De todo cuanto llevo espuesto resulta que no se ha tenido presente el hecho capital del estado sanitario, á saber: que todos los casos de cólera procedentes de Tolon y de Marsella han permanecido en todas partes en forma de focos de propagacion.

No puedo ménos de hacer hincapié en este hecho, del cual deduzco desde ahora que el cólera de Tolon y de Marsella no se propagará á Francia, ni á ningun otro país de Europa, como lo ha predicho M. Virchow.

¿A qué atribuir este resultado final? Yo lo atribuyo naturalmente á que no es contagiosa la enfermedad; otros verán en él el efecto de las disposiciones tomadas para contenerla. No trató de combatir el parecer de nadie, pues, en mi concepto, esta cuestion es secundaria.

Lo que importa al público, es, como lo he dicho ya en mi comunicacion anterior, el resultado, en sí, el cual satisfará á todos los intereses.»

M. Julio Guerrin leyó en seguida una larga memoria que fué escuchada con gran atencion por sus colegas. El sábio doctor se manifestó en contra de la teoría de importacion y trasmision del cólera. En su concepto, el cólera nostras y el cólera asiático son exactamente una misma enfermedad y van siempre precedidos de diarreas precursoras, pues que, añadió, no existen casos fulminantes, y el mejor re-

medio del mal es combatir á éste enérgicamente en el periodo de esas diarreas.

M. Julio Guerrin leyó luego á la Academia las conclusiones de su memoria, en las cuales se hallan resumidas todas sus ideas.

1.º Conforme enseñan dijo M. Guerrin, los más grandes maestros de la ciencia, desde Hipócrates hasta nuestros días, he considerado siempre la evolucion de las epidemias, en particular la del cólera, como un resultado de ciertas constituciones médicas provenientes de modificaciones sucesivas de la atmósfera y del organismo.

2.º Por la influencia de estas modificaciones, las epidemias cólericas se anuncian por medio de desarreglos caracterizados, sobre todo por diarreas continuas, primero en los niños y luego en los adultos y en los ancianos. He observado estos hechos poco antes de desarrollarse todas las epidemias de cólera: en el año 1831, más de un año antes de la epidemia de 1832, y sucesivamente en las grandes epidemias posteriores á la del año 1832, esto es, en 1849, en 1853, en 1856 y en 1873.

La existencia de esas diarreas á las cuales doy el nombre de «diarreas precursoras de las epidemias», la han confirmado los más severos observadores de todos los países.

3.º Al desarrollarse las epidemias cólericas y mientras han dominado, se han observado otras tres clases de diarreas que no son mas que la continuacion de las diarreas precursoras de la epidemia y tres manifestaciones más adelantadas de la intoxicacion cólerica.

La primera clase es aquella en que en ciertos puntos, ciudades ó pueblos el cólera no pasa de ese comienzo, mientras que en las localidades inmediatas adquiere todo su desarrollo.

La segunda clase es aquella que precede invariablemente al desarrollo del cólera individual y constituye el primer periodo de esta enfermedad.

La tercera clase es aquella en que en los puntos en que reina el cólera por completo se limita á determinados barrios, á determinadas calles, á determinados lados de estas que anteriormente se habian supuesto enteramente exentas de la enfermedad en virtud de una inmunidad excepcional. He demostrado ya que estas tres clases de diarreas no son más que variadas y graduales manifestaciones de la intoxicacion cólerica.

4.º He consignado que antes del desarrollo colectivo del cólera, confirmado, y antes de la fecha asignada á este desarrollo, han existido siempre algunos casos de cólera reales, pero aislados y desapercibidos ó indebidamente calificados de cólera nostras; lo cual ha hecho que se diga que el cólera oficial llega siempre despues del «cólera real», esté acompañado de los prodromos de la epidemia, y manifestándose casi siempre en un mismo tiempo, en un mismo día, sino ya en una misma hora en diferentes barrios. Hechos absolutamente semejantes se han producido y reproducido en Paris en 1842; en Marsella en 1865; y en el Havre, en Ruan y en Paris en 1873; y en cada uno de estos puntos los hechos observados han estado revestidos

de pruebas las más auténticas y se han consignado en los documentos más formales. En apoyo de estos hechos citaré las nobles observaciones del doctor Cunningham, ponente general de la comision sanitaria de la India, proclamado en Inglaterra como el más grande higienista del siglo.»

«La epidemia de 1872 á 1873, dice M. Cunningham, principió casi al mismo tiempo en cien puntos distintos situados á grandes distancias unos de otros. En ninguno de esos puntos sometidos á una escrupulosa vigilancia se pudo justificar que el cólera hubiese sido importado». (Bol. de la Academia, 1875, p. 927.)

5.º En contra de la teoría de la importacion del cólera diré que diferentes comarcas de Francia han permanecido por espacio de meses y hasta por espacio de un año en comunicacion diaria con varios centros de poblacion dominados por el cólera, sin contraer esta enfermedad, y cuando esta ha aparecido en algunas de ellas, como en Paris en 1832 y en el Havre en 1873, ha sido absolutamente imposible descubrir un hecho siquiera que pueda servir de pretexto para creer que ha sido importada.

6.º El contagio del cólera, contagio demostrado por cierto número de observaciones incontestables que yo he admitido siempre, no constituye más que un hecho relativo subordinado respecto de pueblos, del individuo y de la enfermedad misma á condiciones previas de aptitud, de receptibilidad y de actividad contingentes, las cuales esplican á la vez la impotencia de trasportes lejanos y la tan frecuente esterilidad de los contactos individuales.

7.º Finalmente las epidemias del cólera están sometidas á las leyes que rigen la evolucion y propagacion de las demás enfermedades virulentas é infecciosas; y las diferentes denominaciones del cólera nostras, cólera esporádico, cólera epidémico y cólera asiático con que se han separado arbitrariamente las formas y los grados del cólera real, no tienen más razon de ser de la que tendrían denominaciones parecidas aplicadas á la viruela, á la escarlatina, al sarampion, etc., pues que ni unas ni otras tienen punto de partido alguno de donde arrancar y no pueden considerarse en sus diferentes grados y formas diversas como enfermedades de naturaleza y de origen distintos con los nombres de viruela, sarampion y de escarlatina nostras ó exótico.

8.º Por último, y como consecuencias lógicas y prácticas de los hechos procedentes, las disposiciones sanitarias empleadas hoy para oponerse á la invasion del cólera asiático, deben considerarse como instituciones caducas que se reemplazarán algun día con el sistema de prevenciones á domicilio; sistema inaugurado el año 1749 en Inglaterra, en donde de 130,000 casos de diarrea precursora del cólera debidamente justificados, 258 tan solo llegaron hasta el grado de cólera ciámico y mortal.»

Venganzas conservadoras.

Quando pocos días há dimos la voz de alarma á los periódicos de oposicion anun-

ciando el temporal que sobre la prensa independiente se cernia con motivo del proyecto de código penal leído por el señor Silvela en un Consejo de ministros, no pensábamos, en verdad, que antes de estallar la tormenta comenzasen á sentirse sus destructores efectos.

Pero el Júpiter olímpico de la situacion ha decidido empezar á despedir contra la prensa aquellos rayos que en apretado haz sostiene con la diestra mano; y no atreviéndose ó no pudiendo hacerlo de otro modo, se ha valido del arco del fiscal del tribunal supremo, disparando en la Gaceta la circular de que dimos cuenta ayer, y que hoy es objeto de las más justas y enérgicas censuras de toda la prensa liberal.

Tan estemporáneo y fuera de lugar ha parecido el citado documento, que todos sus impugnadores convienen, con unanimidad pocas veces vista, en que su publicacion ha obedecido al pensamiento de tomar venganza desde un sitio inabordable, como es el órgano oficial del ministerio, de aquella tremenda rectificacion del Sr. Sagasta en el debate del mensaje, cuando demostró al Sr. Cánovas que desconocía ó quería desconocer el código penal, que no hay partidos legales é ilegales y que un periodista no puede ser comparado al que ataca á las instituciones con las armas en la mano.

Si la circular del Sr. Isasa no significa esto, no significa nada; porque pretender, como parece que pretende el Sr. Isasa, que el Gobierno actual no hace más ni ménos que nuestros amigos, y que su circular es enteramente idéntica á la de nuestro querido amigo el Sr. Capdepon, es absurdo.

Aquella, la de octubre, era incomparablemente más liberal que la del Sr. Isasa, y si algo tenia de restrictivo en opinion de los demócratas y radicales, debíase á las circunstancias del tiempo en que se escribió y á la exaltacion de las pasiones que se reflejaba en las columnas de ciertos periódicos.

Por esto repetimos hoy, como ayer, que si el Gobierno quiere poner en vigor los principios desarrollados en la circular del señor Capdepon, ¿qué tiene que hacer más que reproducirla?

Hay quien cree, sin embargo, tal es la sorpresa producida por la circular en cuestion, que el Sr. Cánovas ha querido desquitarse de la derrota que sufrió en el Congreso, con un golpe de maquiavelismo de escalera abajo tratando de inspirarse en la circular de octubre para presentar al partido liberal dinástico, que en aquella época gobernaba, desde un punto de vista reaccionario y tan conservador como esta situacion política.

Si esto es cierto, forzoso es confesar que resulta inocente é impropio de hombres políticos serios.

Sean cualesquiera los propósitos del señor Cánovas, sea el que sea su afán de quitar á nuestro partido la gloria legítima que alcanzó dando al país la mayor suma de libertades prácticas, no podrá destruir un hecho evidente, demostrable á todas horas, y es que aun gobernando con la ley de imprenta conservadora, disfrutó la prensa durante el mando del Sr. Sagasta

más sensible el que tuvieran que esperar tres señoras en medio de la carretera más de una hora para poder salir del carruaje.

El hecho, según nuestras noticias, ha sido denunciado á la alcaldía.

Conveniente sería que esta impusiera un fuerte correctivo á los tartaneros que tanto abusan del público.

Según nuestras noticias adquiridas por conducto fidedigno, han surgido serias desavenencias entre el ayuntamiento y cura de Santa Magdalena por motivo de negarse el segundo á que una de las procesiones verificadas últimamente en aquel pueblo recorriera la carrera señalada por dicha corporacion municipal.

Durante casi todo el día del sábado, en uno de los andenes del camino del Greo, estuvo de cuerpo presente un perro.

El pasado miércoles empezó la limpia del valladar, y mañana, probablemente, comenzarán los trabajos para que, cuanto antes, quede cubierto.

¡Valganos Dios y cuán desgraciados somos! Si no es por la afición que le tenemos y por lo que se va sacando, dejáramos de escribir hoy mismo. En el último número se nos ocurrió hablar, porque es verdad, de la desigualdad de un concejal, y aunque antes habíamos ponderado sus buenas cualidades de conservador, diligente, activo, celoso etc., etc., hemos caído en su desagrado, y merecidole amenazas, dictérios y... hasta mordiscos; todo, por supuesto, en ausencia nuestra. No sabemos, sin embargo, si el enojo ha sido por lo que hemos dicho, ó por lo que hemos calado. Si lo primero, no tenemos inconveniente en consignar nuestra creencia de que con el tiempo se igualará; (queda deshecho el agravio) y si es lo segundo, tampoco lo tenemos en reconocer las demás circunstancias que concurren en el regidor que se ha considerado aludido. Sabemos, por ejemplo, que es un político leal; que está con los conservadores desde que no mandan los liberales; que tiene la condicion patriótica de hacer el bien de sus administrados por todo el tiempo que pueda, y que se le ha ofrecido; que á este fin se ha movido y mueve con toda la agilidad que le permite la especial aptitud con que le dotó doña Terpsicore; y por fin, que en el seno de la confianza inicia á sus nuevos amigos en los secretos que en otro tiempo sorprendió con su envidiable sagacidad entre los que hoy no podrían conservarles en su puesto oficial.

Ya vé, pues, nuestro hombre, que le hacemos justicia. Diga, sin embargo, si le queda algun *aquel* contra nosotros, y estamos dispuestos á decir todo lo que sepamos para desenojarle. Porque, después de todo, le queremos mucho y bien.

Días pasados dimos la noticia de que se había desarrollado en los naranjales de Villareal, un nuevo insecto que atacaba aquel hermoso árbol, haciéndole perder la hoja, con lo cual necesariamente se comprometía su vida. El Sr. Colvé, cuyo interés por la riqueza de su patria es tan grande como su amor á la ciencia, ha visitado los naranjales enfermos de Villareal, y según las impresiones que de él mismo hemos recogido, si bien los ha encontrado en un estado lamentable, no ha hallado por fortuna ninguna plaga nueva que añadir á las muchas que sufre la agricultura.

Parece que lo que están sufriendo los huertos de Villareal, lo mismo que los de Burriana y demás pueblos de Castellon, es un desarrollo notabilísimo de la *negrilla*, que los debilita en extremo y les hace perder gran parte de la hoja. Como sucede siempre que la *negrilla* invade un naranjo, se ha desarrollado también en sus ramas un pequeño insecto llamado vulgarmente cochinilla del naranjo, que contri-

buye á debilitar la planta, y la hace sufrir mucho. Es por lo tanto una enfermedad ó plaga conocida de antiguo, si bien muy dañina, dadas las proporciones que ha tomado, pues está cayendo una parte considerable del fruto, y si continúa desarrollándose, será nula la cosecha en los huertos más atacados.

Las humedades producidas por las excesivas lluvias de este año, y quizás el abuso del riego, deben ser causas que favorezcan el mal que lamentamos.

Han sido nombrados maestros interinos:

Don Vicente Martinez, para Cuevas de Vinromá; don Ramon Calbo, para Torre-Emborsos; doña Trinitaria Monton, para Villafranca del Cid.

Hoy á las once de la mañana y en el salon de sesiones de la excelente Diputación provincial, se celebrará la subasta para la construccion de un puente sobre el rio Palancia, en término de Guibiel.

COMUNICADOS.

Lucena 25 de julio de 1884.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y estimado amigo: En 14 del actual dirigí al señor director de *La Defensa* una carta vindicándome de ciertas suposiciones inexactas y falsas que publicó al publicar un comunicado de esta localidad que para mi considero calumniosas.

Y como dicho periódico, inserta inconscientemente lo que le remitan, aunque hiera á quien hiera, y parece no quiere publicar lo que en justa defensa de lo que escribe, se le manda, me tomo la libertad de rogarle encarecidamente haga V. lo que *La Defensa* debió haber hecho, insertar cuanto antes, en su periódico, la adjunta copia de mi carta-defensa.

Y dándole gracias por este obsequio que estoy seguro me dispensará, tiene el gusto de reiterar á V. la más sincera expresión de consideración y afecto su buen amigo, y s. s.,—*J. Agustín Soriano*.

Lucena 14 de julio de 1884.

Sr. Director de *La Defensa*.

Lamento en el alma, señor director, que el ilustrado periódico que V. dirige, que tanto blasona de defensor de la verdad y de la justicia, publicando inconscientemente suposiciones gratuitas é infundadas, contribuya á que se rebaje el buen nombre y reputacion de personas determinadas.

Y digo esto por que en el número 124 de su periódico, correspondiente al día 10 del que rige, aparece un comunicado de esta localidad, en el que tan directa como injustamente se me calumnia y del que me es preciso vindicar.

Yo, yo firmé el recibo que se copia en uno de los últimos párrafos de dicho comunicado, yo recibí las setenta y cinco pesetas que en él se mencionan, pero el corresponsal *anónimo*, si su corazón abraza la más ínfima sombra de amor á la verdad y á la justicia, debió haber añadido, por que es verdad y debía saberlo, que dichas setenta y cinco pesetas eran el total de una liquidacion que se formó al transigir dicho interdicto, y que como condicion de la transaccion se obligó á pagar y pagó en persona, cumpliendo dicha condicion el mismo Juan Beltran Oterto, y que con esta suma, el mismo día de recibirla y con las mismas monedas que Beltran me entregó, se pagaron los derechos del notario que autorizó poderes *especiales* para este asunto; los honorarios del abogado director, que en él intervino, por los trabajos que tenía hechos en su preparacion papel sellado por los poderes, etc., etc.

Y digo, que el corresponsal *anónimo*

debía saber esto, porque es natural y lógico, que al mostrarle mi recibo Juan Beltran, que estaba perfectamente enterado de la aplicacion que se hizo de dicha cantidad, era natural y lógico, repito, le entrase de estos detalles.

Y hé aquí, señor director, que un hecho que su corresponsal *anónimo*, califica de repugnante y hasta de criminal, pues me acusa de devorarme el dinero que recibí, y me amenaza de que conocerán de él los tribunales, viene á ser, con las esplicaciones *ciertísimas* que acaba de dar, un hecho sencillo y perfectamente legal.

No envidio la intencion que acaso anime á su desconocido corresponsal al escribir comunicados tan injustos, como inexacto, pero crea V., señor director, que el momento muy de veras que asuntos como este, que dignamente podian ventilarse entre los interesados, y hasta con intervencion de su corresponsal que tanto interés demuestra en pró de los que llama *inocentes*, sean objeto de comunicados, que por su intemperancia y su injusticia, lleven el disgusto á las personas á que se refieren y contribuyen poderosamente á enconar los ánimos y agriar las pasiones más de lo que, por desgracia, están, en estos pueblos.

E invocando el derecho que la ley me concede, para que dispongan la insercion de esta carta-defensa en su próximo número, tiene el gusto de repetirse con la mayor consideracion, su seguro servidor q. s. m. b.,—*J. Agustín Soriano*.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y amigo: He de merecer de V. se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, al siguiente comunicado que con esta fecha diriji al señor director de *El Clamor*, lo cual agradeceré su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,—*Daniel Dionís*.

Sr. Director de *El Clamor*.

Castellon 29 de julio de 1884.

Muy señor mio y amigo: En el número 198 del periódico que V. dirige, correspondiente al domingo 27 del actual, aparece un suelto que á la letra dice así:

«Es cierto que á mediados del presente mes introdujeron en esta capital cinco carros de aceite, cuyos derechos de consumo no han podido ingresar en las arcas municipales á pesar de ser nombrados por el alcalde del rey todos los empleados, visitador, fletes é interventores inclusiva, los cuales nada vieron al parecer.» ¿Es cierto que á alguien ha valido *tres mil reales* esta introduccion?—Hacemos las anteriores preguntas, porque como el ayuntamiento nada tiene que ver con el personal de consumos, nos saque de dudas D. José»

Como jefe del personal de consumos, al cual está encomendada la vigilancia y recaudacion del impuesto, y por tanto al que afectan las preguntas del trascrito suelto, me creo en el caso de contestarlas, haciéndolo en la siguiente forma:

Es cierto, que á mediados de este mes (día 14) entraron por la puerta de Morella no cinco, sino seis carros cargados de aceite con peso líquido de dicho caldo de 5,485 kilogramos, recibiendo el fiel de aquel punto por 4,286 kilogramos que iban en cinco de ellos, no *tres mil reales*, sino nuevecientos cuarenta y dos con noventa y dos céntimos; dando en cambio á los conductores cinco recibos salarios señalados con los números 197, 201, 203, 205 y 209 de los días pares, según justifican el libro de intervencion de aquel fielato, las matrices salariales, relaciones nominales de las introducciones que se verifican diariamente y remiten á la oficina é ingreso del espresado día en la depositaria del Excmo. Ayuntamiento.

El otro carro que entró con peso de 1199 kilogramos de la misma especie y del cual no hace mención el caritativo gaceti-

llo (sin duda por que procedia de Andalucía y no de las inmediaciones del Ebro) pasó tambien por dicho fielato, sin que el fiel recibiera por ello cantidad alguna bajo ningun concepto, por presentar el introduuctor opciitud autorizada por la oficina concediendo entrada con destino al depósito de primeras materias para la fabrica de jabon de la viuda de D. Joaquín Sales, cuya demanda, con la conformidad del fiel, existe en esta oficina, con la correspondiente nota de sentada en el debe de la cuenta corriente que se llevó á dicha señora según previene la vigente instruccion.

Si con estas esplicaciones no quedaran desvanecidas todas las dudas del autor del suelto en cuestion, hoy del dominio público, sabe V. que encontraria siempre dispuesto á auxiliarme para depurar la verdad, á su afectísimo amigo el visitador de consumos nombrado, no por el alcalde del rey (q. D. g.), única afirmacion del suelto, sino por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.—*Daniel Dionís*.

Correo de Madrid.

Se ha recibido un telegrama de Filipinas participando nuevos detalles de la pérdida del crucero *Gravina*.

El comandante D. José García Quesada observó á la altura de las islas Batanes la bajada del barómetro, que denunciaba la proximidad de un baguio.

En efecto, no tardó en manifestarse, y con tal violencia que el buque se vió precisado á tomar el fondeadero del puerto de Musa.

El *Gravina*, á pesar de estar fondeando con tres anclas y la máquina avante á toda fuerza no pudo resistir la del huracan y fue arrojado por las olas y el viento sobre las rocas, donde se hizo pedazos.

Se continúa el salvamento de las máquinas, artillería y demás efectos del buque.

El *Velasco* ha llegado á Maniña con los naufrugos del *Gravina*.

—El consejo de ministros celebrado esta tarde en la presidencia no ha revestido importancia alguna, habiéndose limitado los consejeros de la corona á mantener una conversacion sobre los asuntos administrativos de cada departamento.

—Un periódico de Barcelona dice que los liberales de Igualada, Villafranca y San Feliú han acordado ofrecer al Sr. Sagasta, cuando vaya á Cataluña, un banquete de mil cubiertos que se celebrará en la última de estas poblaciones.

—Anuncian algunos periódicos que entre el señor presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Ministro de Estado existe una ligera desavenencia en el modo de juzgar las bases del tratado de comercio con los Estados- Unidos.

—Dice *La Iberia*.

«Leamos en *La Prensa Moderna*: «El Sr. Antequera y el Sr. Pidal son dos *cadáveres* dentro del ministerio.»

Nos parece que en éste existen algunos muertos, políticamente hablando, más que los que enumera *La Prensa Moderna*.

—El conde de Revillagigedo, con otros amigos, ha dado en Gijon un banquete al señor Pidal.

En ese banquete un presbítero brindó por la Union católica.

—Parece que en Barcelona se está gestionando para obtener del gobierno que destine un buque de guerra á la vigilancia de aquella costa, pues que hoy desde Barcelona á los Alfaques pueden hacerse fácilmente alijos de contrabando y no se cuenta con ningun medio para hacer respetar la incomunicacion sanitaria.

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio, 51.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto. Diríjase al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa. Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas Pildoras sin rival, y se destruye el momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Diríjase al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis. EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del doctor Casasa, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flogedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa. Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Diríjase al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares. Se venden en esta imprenta.

GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban por D. L. R. LEON

Magnífica edicion ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena seccion de provincias, con la geografia general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica coleccion, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

Polvos Brefsóicos

contra el ABORTO DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS.

Medicamento seguro para prevenir y combatir el ABORTO, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Castellon, farmacia de don Enrique Dávalos, Cuatro-esquinas.

Calle de Enmedio, número 51

TARJETAS DE VISITA

A 6 REALES EL 100.

Tomando más de 100 se hace la rebaja proporcional al número.

Enmedio, núm. 51

SOBRES

TIMBRADOS

6 reales el 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

PAPEL TIMBRADO PARA CARTAS COMERCIAL

OPUT

Precios sumamente económicos.

IMPRESION DE F. SEGARRA

IMPRESOS

RECAUDACION

Los Sres. Recaudadores los encontrarán á precios económicos en este establecimiento. Papel superior. Medio 51

LIBROS RAYADOS

Modelacion completa

OBJETOS DE ESCRITORIO

Esta imprenta ofrece, además de la modelacion completa con todas las reformas modernas, las mejores condiciones tanto de buen papel como de esmerada impresion. Notable economia en los precios.

IMPRESOS MILITARES

Enmedio, núm. 51

Calle de Enmedio, número 51

AÑO V

HIGIENE DE

por D. Joaquín Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

Antijaque

Remedio acaz contra la de cabeza y de mu Sencilisimo plear.—Rócens tes sensibles (las m las las que duelen Además es excel las picaduras Exijase siempre LOHSE. De venta en la Celduch, Enmedio

La actitud pol M

Estos último ocupándose co los periódicos actitud política risconsulto Sr. quien suponiar nuestro ilustre cuya disidencia á consecuencia nunciado por é inauguracion d de Madrid, ha una manera ter de una autori publicado el ap la córte El Co ta se evidenci siempre, existe bres públicos p conformidad de den lastimosan que quisieran v zaña en nuestro Creemos que se habrán conv tura de la carta mos, de que el en su seno disic mada «Conjura na otra que est sion oportuna p ca; pero no hac nes en un par como el nuestr sostenido por ideales que defi suyo, por el m poder y gozar d vez alcanzado. Desengáñens gos políticos: n inventar diside mo ahora ha su ben sucederá si solo sirve para l